

excessa, y mayor de todas las Dignidades, esto es, à la de Sumo Pontifice. Apenas vió en sus manos las llaves de SAN PEDRO, infatigable, y zeloso conspiró sus inocentes ceños contra la Heregia, que repartida en vándos intentaba introducir en la Iglesia la desunion, y la discordia. Condenó á Theodoro Herefiarcha. Entre los Obispos de Asia se levantó una ruidosa, y arriesgada question sobre la celebracion de la Pasqua; y el Santo Pontifice VICTOR, para evitar las funestas resultas, que siempre han producido estas diferencias, mandó por un Decreto suyo, (efecto de un Concilio, que se celebró en Roma à este asunto) que se celebrasse la Pasqua el prim.r Domingo, despues de los catorce dias de la Luna de Marzo, por haver refulcitado en él nuestro Señor J. C. y por no pareceranos en esta celebridad á los Judios. Este Decreto lo confirmó despues el Concilio Niceno; y hasta oy se ha guardado in-

violablemente en la Iglesia. Estableció otros varios decretos en defensa de la Disciplina Ecclesiastica, y siempre magnanimo, è invencible se manifestó azote severo de los Hereges; de tal modo, que haviendo entendido alguna desobediencia à sus mandatos en los Obispos de Asia, estuvo determinado, si no se enmendaban, á apartarlos de la Comunion de la Iglesia; esto lo hizo llevado del tanto zelo, de que no se contaminassen con los falsos, y perniciosos errores de los Hereges. Padeció por este tiempo la Iglesia la persecucion, que sobstavo la crueldad de Septimo Severo, y en ella h y Autores que afirman padeció muchos, y varios tormentos SAN VICTOR, logrando la Corona del Martyrio; lo cierto es, que despues de haver padecido muchos trabajos, por el honor, y gloria de la Iglesia, y de haverla gobernado santísimamente cerca de 8. años, descansó en el Señor en el año 203. de J. C.

RECUERDO FIADOSO.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de la Pasion.

NOTICIAS DE COMERCIO.

V E N T A S.

1 SE vende una *Silla-Volante*, con su *Guarnicion*, y *Cavalllo grande*, de 7. quartas; dará razon el Practicante Mayor de San Juan de Dios, calle de Atocha.

2 Se venden dos *Cavalllos Andalu-zes*, de 6. años; uno de pelo castaño, de la marca; y el otro tordo, de 7. palmos, y un dedo; quien quisiere verlos, para tratar de ajuste, acuda al

Meson del Payne, que el Mozo de Paja, y Cevada dará razon.

3 En la calle de Valverde, en un patio que está frente de la eicalera de la Iglesia de los RR. PP. Basilio, hay diferentes *Cavalllos* de defecho, del Regimiento de Cavalleria de Bravante, los que se venden, y tienen puesto su ultimo precio.

4 En la Prenderia que está frente del Refugio, y hace esquina à la calle del Pez, darán razon de un sugeto, que

vende dos *Hojas de espadas*, hechas en Toledo por los maestros mas afamados, y antiguos, son de medio talle, y de marca.

PERDIDAS, Y HALLAZGO.

1 EL dia 24. de este mes de Julio se perdió, al anoche- cer, una *Llave*, y un *Picaporte*, atada con una correa, desde la calle del Olivo alta, hasta la Plaza Mayor, y por otras calles que pasó: se acudirá para su restitucion à Don Francisco Fernandez, que vive en dicha calle del Olivo, donde sale el Rosario de nuestra Señora de Nieva, que dará su hallazgo, no por lo que valen, sino por la falta que le hacen.

2 La persona que haya perdido una *Caja de plata* en el mes pasado de Junio de este año, acuda para su recobro á la Imprenta del Diario, que le dirigirán à donde dando sus lunas se la entregarán.

3 Se perdió el dia 24. del corriente un *Cavallito negro capon*, bastante grande; para su restitucion se acudirá al Matadero Bacuno del Abasto, que se dará el hallazgo correspondiente.

4 Se perdió el dia 26. entre 10. y 11. de la mañana, desde la esquina del Correo, hasta la de las Carretas, una *Caja de plata*, con un relieve sobre dorado, su hechura quadrilonga, su peso de 4. à 5. onzas, llena de tabaco, figurada en la cubierta la Diosa de las Aguas sobre un carro, tirado por el Mar de dos Delfines, y el Sol que está à medio salir: se acudirá para su restitucion à la calle de San Dámaso, frente del Aula de Mathematica del Colegio Imperial, quarto principal, en que vive Don Francisco Xavier Beccar, quien dará su hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la calle del Pez, entran- do por San Antonio de los Portugueses, á mano derecha, en la Taberna que está frente del Convento de las Monjas, darán razon de un muchacho, de edad de 17. años, que desea acomodarse para *Lacayo*, ò *Comprador*; sabe leer, escribir, y contar.

2 En la Libreria de Cienfuegos, Carrera de San Geronymo, darán razon de un sugeto, que solicita acomodarse en casa de algun Señor, el que tiene habilidad para guisar, cubrir una mesa, leer, escribir à la Francesa, y Española, y tambien dice que irá à comprar.

3 En la calle del Cavallero de Gracia, en casa del Señor Don Antonio Duque, darán razon de un sugeto de circunstancias, de edad de 23. años, que desea su acomodo para *Cavallerizo*, *Genil-humbie*, ò en casa de algun *honor*.

4 A espaldas del Convento de los RR. PP. de la Pasion, de la Plazuela de la Cevada, en una casa nueva, en el quarto tercero darán razon de un sugeto, que desea acomodarse para *Mayordomo*, *Cavallerizo*, ò en qualquiera otra cosa decente.

5 En el Quartel de la calle Ancha de San Bernardo, quarto segundo, para marido, y muger solos, se busca una *Criada para todo trafago*, que sepa aplanchar, guisar, cofer algo, y peynar lo mismo.

6 Un joven, de edad de 20. años, solicita su acomodo para *Sacristan* de algun Convento de Monjas, ò para otra qualquiera parte; tiene principios de Canto Llano, y tocar el Organó: darán razon en casa de Don Manuel Agudo, Cirujano, que vive frente del Cementerio de Santa Cruz, al pie del Christo de los Aflijidos.

7 En la calle del Amor de Dios, en la Aguarteria que hace esquina

à la calle de Santa María, darán razón de un fugeto, que desèa su acomodo en casa de algun Señor solo, ò Señor Sacerdote, donde no haya necesidad de mugeres, oues sabe guisar, cofer camisolas, aplanchar, y todo lo que es menester para el gobierno de una casa.

8 Se busca una *Ama para criar un niño*, que sea abundante de leche, y que sea buena, y no tenga otro niño que criar, que aunque sea de fuera de Madrid, como no sea mas de una legua, ù dos la recibiràn: darán razón en la Tienda Aguarteria que està frente de la calle de la Espada.

9 En la calle de San Bernardo, varrios de San Lorenzo, casa de Don Agustín Guerra, Alabardero de su Magestad (que Dios guarde) hay una muger, de edad de 22. años, que solicita acomodarse para *criar un niño, ò niña*, tiene leche de 5. meses.

10 En el quarto de Don Manuel de Aguilar, Dorador, Carrera de San Geronymo, darán razón de una muger, que solicita su acomodo para servir à un Señor Sacerdote, ò algun Cavallero solo, que tenga poca familia; sabe cofer, aplanchar, y guisar; su edad es de 36. à 40. años, y en la casa de dicho Aguilar darán los informes, &c.

11 En la Plazuela de Merlo, esquina à la calle del Estudio, en un quarto baxo, que tiene tres rejas, darán razón de un joven, de edad de 22. años, que desèa su acomodo en casa de algun Señor para todo trafago, ò para *Lacayo*, y dice en su esquela sabe escribir, y contar.

AVISOS EXTRAORDINARIOS.

1 LA persona que tenga los Registros de Escrituras de Joseph Eguitior, Escribano Real que fue en Madrid, y especialmente en la que otorgò en el año de 1690. acuda à dar la noticia à la Tienda Libreria de Joseph Mathias Escribano, quien dará razón del Cavallero que busca dichas *Escrituras*.

2 Se dá noticia al Público, como Don Antonio Fernandez de Estrada, Comerciante en esta Corte, embia un Carromato à la Ciudad de Santander, que irá, y vendrà successivamente; si alguno quisiere remitir algunos baúles, ù otras cosas para Valladolid, ù otra parte del camino real, se hará toda la equidad que sea possible: vive en la Plazuela de Santiago, à mano izquierda, en una casa grande, quarto baxo.

CONCLUSION DE LA RIFA DE LA TERCERA CAXA DE ORO PARA BENEFICIO de los Hospitales Reales de esta Corte.

Se hace saber al Público, como mañana Sabado 29. del presente mes se fortèa la *tercera Caxa de oro, y Cañanazos nuevos*. Asimismo se admiten cedulas para la *4. Caxa de oro, junto con dos Escriitorios*, à real de vellon cada fuerte, baxo de una cedula.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se ballará en dicha Imprenta, y en las Librerias acostumbradas, à dos quartos.